

Proyecto/Guía docente de la asignatura

PRÁCTICUM II (MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA)
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO 4º
Facultad de Educación, Palencia
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Curso 2021-22

Asignatura	PRÁCTICUM II		
Materia	PRÁCTICUM		
Módulo	PRÁCTICUM		
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (mención EF) (Impartida conjuntamente para los estudiante solo del Grado de Ed. Primaria como para los del Plan de Estudios Conjunto ed. Infantil y ed. Primaria)		
Plan	405 (EP) y 552 (PEC)	Código	46488
Periodo de impartición	8º SEMESTRE	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	4º curso	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano (en algunos centros, la asignatura se imparte en inglés)		
Profesores responsables	Supervisores del área de Didáctica de la Expresión Corporal de la Facultad de Educación de Palencia		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinador del Prácticum de Primaria: Lucio Martínez Álvarez lucio.martinez@uva.es tlf: 979 108270 Vicedecana de Prácticas: vicecanato.practicas.edu.pa@uva.es		
Horario de tutorías	Ver página de la Uva.		
Departamento	Did. Exp. Musical, Plástica y Corporal: Área de Didáctica de la Expresión Corporal		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Practicum II es una asignatura obligatoria que forma parte del Módulo Prácticum del Plan de estudios. Su núcleo de competencias básicas aparece definido en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (BOE, 312 de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de Maestro/a en Educación Primaria. Por sus características, tiene un régimen de presencialidad y de tutela especial.

Dicha orden concede especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en centros de Educación Primaria reconocidos mediante convenios entre las Universidades y las Administraciones Educativas de sus respectivas Comunidades Autónomas, como centros de formación en prácticas (Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del Prácticum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas).



Este segundo periodo de prácticas se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en él han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, incluyendo de un modo preferente el de optatividad (en este caso, de Educación Física).

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya en la formación básica, que proporciona al estudiante los conocimientos sobre la características físicas y psicológicas de los escolares de la etapa primaria, los contenidos pedagógicos y didácticos y organizativos sobre la realidad escolar y la atención a la diversidad, así como las materias didáctico-disciplinares cursadas. Asimismo, cabe señalar la proyección que tienen las didácticas específicas en las situaciones educativas de aula. Las competencias y desarrollo de los contenidos del resto de las materias cursadas en los tres primeros cursos serán un importante apoyo en el desarrollo del Prácticum.

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum de la Memoria de Verificación del Título y está estrechamente relacionada con las asignaturas Prácticum I (3er curso) y Trabajo de Fin de Grado (4º curso). En él han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, incluyendo de un modo preferente el de optatividad. Por eso se vincula de manera particular con las asignaturas específicas de la mención de Educación Física, aunque sin olvidar que el especialista de Educación Física forma parte de un proyecto educativo más amplio al que debe contribuir desde su especificidad y desde su participación en tareas comunes.

1.3 Prerrequisitos y otras consideraciones

Para poder acceder a los centros escolares, es obligatorio haber cursado y superado las distintas actividades previstas en las sesiones y seminarios preparatorios.

Por otro lado, la permanencia del estudiante en el centro estará condicionada, como no puede ser de otro modo, a un comportamiento respetuoso con las normas de funcionamiento del centro (incluido el cumplimiento completo de horarios), así como con el correcto trato a las personas del mismo (docentes, alumnado, PAS, etc.). Igualmente se espera que los estudiantes cumplan las tareas y responsabilidades encomendadas por parte de quienes le tutoricen en el centro escolar y el universitario.

Los estudiantes de prácticas deberán aportar una certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales para atender a la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE del 29), que modifica la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y que añade, entre otros, al artículo 13 un nuevo apartado (apartado 5):

Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales.

Finalmente, hay que tener en cuenta que a la fecha de publicación de esta guía (primera quincena de julio), se desconocen los detalles exactos que regirán las prácticas educativas en contextos escolares, porque lo que este documento podrá verse afectado por las instrucciones de las autoridades educativas y sanitarias.

2. Competencias

2.1 Generales

Desde esta asignatura se trabajarán las competencias generales exigibles para el Título que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/documentos/edprima_competencias.pdf

2.2 Específicas

C1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

3. Objetivos

- Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de programación didáctica
- Realizar observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos
- Poner en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
- Leer críticamente documentos organizativos de los centros y textos que aborden la práctica educativa
- Analizar las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
- Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje
- Interactuar y comunicarse con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesor tutor, guiado por criterios de racionalidad educativa.
- Elaborar diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Elaborar informes sobre el período de prácticas en los que se reflejen la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma

4. Organización del Practicum y Tareas/Funciones de las diferentes personas en cada fase

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRACTICUM	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN*
Estudiantes en prácticas	<ul style="list-style-type: none">Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el Practicum y realizar las tareas preparatorias solicitadas, incluida la lectura detenida de los documentos explicativos del programa.Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa de Primaria en la que van a realizar el Practicum.Asistir a la visita previa al centro si esta se programa. Primer contacto con el centro en el que se van a realizar las prácticas.	<ul style="list-style-type: none">Asistir diariamente a los centros escolares con puntualidad.Observar, analizar y valorar los aspectos didácticos y organizativos del centro.Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en las aulas.Tener iniciativa de actividades educativas de acuerdo con el tutor/a del centro.Diseñar intervenciones, llevarlas a cabo, documentar lo sucedido y reflexionar sobre ello.Asistir a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos.	<ul style="list-style-type: none">Realizar y entregar los informes en las fechas acordadas <p>* Nota: aunque hay una fase específica de "Evaluación", esta se desarrolla durante todo el proceso, sobre todo durante la 2ª Fase, a partir de la elaboración y entrega de diferentes documentos y la preparación y puesta en marcha de diferentes acciones en el centro por parte de los estudiantes.</p>



	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRACTICUM	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN*
Tutores académicos de la facultad	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y revisar la guía de Practicum y explicárselo a los alumnos de prácticas. - Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios. - Organizar el calendario de visitas. - Orientar al estudiante. - Contactar con el tutor/a de los centros escolares. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados - Actuar como mediador entre el alumno de prácticas y el tutor de los centros escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el seguimiento del estudiante en colaboración con el maestro-tutor/a - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Practicum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los estudiantes asignados, prestando especial atención al diseño del proyecto/ unidad didáctica - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. - Actuar como interlocutor entre estudiante y tutor de centro en caso de que sea necesario. - Visitar a los estudiantes y al tutor/a en el centro, preferentemente durante la puesta en práctica de su proyecto/ unidad didáctica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración de los documentos elaborados. - Realizar la evaluación final de los estudiantes, en contacto con el tutor del centro escolar. - Revisar y valorar el proceso del Practicum en su totalidad.
Coordinador del centro y tutor de prácticas del centro escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la guía de Practicum. - Facilitar las visitas al centro y el acceso a la información y documentos. - Organizar el horario del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la inmersión del estudiante en el entorno escolar. - Asesorar y orientar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas durante su estancia en el centro. - Compartir con los estudiantes los documentos del centro y de programación de aula. - Facilitar la experiencia y los datos para que el alumnado pueda entender la realidad educativa. - Actuar como mediador en el paso necesario de la teoría y la práctica docente. - Facilitar en la medida de lo posible la participación del alumno/a en otras experiencias pedagógicas que se realicen en el aula. - Facilitar cualquier experiencia de formación permanente y reuniones del ciclo al alumno/a. - Facilitar la experiencia y el contacto con las familias. - Comentar con el tutor/a académico el desarrollo de competencias del alumnado. - Asesorar y ayudar al estudiante en el diseño del proyecto/unidad didáctica y posibilitar su puesta en práctica en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la evaluación final de los estudiantes, en contacto con el tutor académico. - Comentar, negociar y efectuar con el tutor/a académico aspectos de mejora en el proceso seguido.

5. Fases del Prácticum y actividades formativas

El Prácticum consta de 3 fases principales: preparatoria, de estancia en centros y de evaluación. La más característica, y en torno a la que gira el resto, es la fase de estancia en centro, pero las tres son, conjunta e inseparablemente, el Prácticum. Aunque las fases y tareas se detallarán en documentos específicos disponibles en el campus virtual, las características principales son las siguientes.

Fase de preparación de prácticas

Su objetivo principal es proporcionar pautas y criterios para poder incorporarse a los centros con la preparación necesaria. Se busca ofrecer a los alumnos un apoyo en tres áreas principales: aspectos emocionales que genera la incorporación a los centros; aspectos ético-profesionales que implica el rol que desempejarán; y aspectos formativos que se requieren para sacar el máximo provecho a esta experiencia dentro de la formación inicial de la que forma parte. La fase de preparación comprenderá sesiones formativas en gran grupo, un seminario previo en pequeño grupo y, opcionalmente, una visita preparatoria al centro. Las fechas finales de las reuniones y seminarios se concretarán para cada grupo. En esta fase también se realizará la asignación de centros y tutores.

Esta fase implica el compromiso de mantener un comportamiento ético y profesional, así como de conocer y cumplir el programa que guía el Prácticum, además de disponer del certificado solicitado sobre la no inclusión en el registro de delitos sexuales.

Fase de estancia en centros

Se desarrollará en horario lectivo completo del centro asignado, excepto cuando haya actividades formativas en el campus que coincidan con este. Estas actividades serán cinco seminarios que se realizarán, con carácter general por las tardes, en horario que se acordará para cada grupo. El último de esos seminarios, sin embargo, se realizará en la mañana de un día acordado.

Dado el carácter profesionalizador de esta experiencia, es obligatorio asistir a todas las sesiones presenciales: tanto a las del centro escolar como a las de la universidad.

Aunque se consensuará con el tutor de aula el programa concreto que se desarrollará, lo normal es organizar la estancia en los centros en torno a dos ciclos de Observación-Intervención. Con "ciclos de Observación-intervención" nos referimos a que, por lo general, nunca se hace solo una cosa u otra. Nuestra mera presencia implica una intervención sobre contexto y al tiempo que actuamos como profesores seguimos observando alguna de sus características. El primero de estos ciclos puede estar más centrado en la observación y la familiarización con el contexto, así como en la preparación y realización de las primeras intervenciones del estudiante (tal vez más orientadas como profesor ayudante que como profesor principal). En el segundo ciclo, de acuerdo con el tutor, será el tiempo para estudios más elaborados, propuestas más fundamentadas e intervenciones donde el estudiante cobrará un mayor protagonismo.

En esta fase, se ha de acordar con los responsables del colegio el calendario que especifique las actividades concretas que el alumno realizará semanalmente en el centro (para impartir y observar clases, para planificar y analizar intervenciones). En este horario semanal se ha de tener en cuenta las características específicas de cada colegio, a las que el estudiante habrá de ajustarse.

Los seminarios se dedicarán a abordar diferentes temas en grupos pequeños, para los que previamente se podrá solicitar al alumno elaborar una breve preparación por escrito para centrar los temas de debate. Los seminarios son el enlace entre la experiencia individual y una experiencia profesional más compartida (por eso se hacen en grupo). También son el enlace entre la experiencia concreta y una reflexión más elaborada sobre la misma (por eso están encaminados a enlazar la experiencia con los trabajos que, dentro del programa, tienen precisamente esa función). Todos ellos son obligatorios, tanto los preparatorios como los de seguimiento.

Durante la fase de estancia en centros, el estudiante habrá de entregar algunos informes parciales que se le irán solicitando en la Carpeta de Prácticas y que suponen los escritos más elaborados que se han de realizar en el prácticum (pero no los únicos, ya que habrá de ir recogiendo evidencias de diferentes tipos de tareas realizadas que van a completar y documentar esos informes). Los dos informes principales recogerán diferentes aspectos sobre 'Contexto' (Observación) y 'Docencia' (Intervención).

Fase de evaluación

En la fecha que se concrete, por lo general una semana después del último día en el centro, el estudiante debe presentar su Informe final, donde hará una reflexión global sobre lo que ha supuesto la experiencia de acuerdo a las indicaciones que se le den para elaborar dicho informe.

5.1. Temporalización

Fecha	Fase	Evento/horas
Por concretar	Preparación	Sesiones de formación general (6h) Seminario previo (2 horas)
14/2 al 20/5	Estancia en centros	Estancia en los centros (275 horas)
(fecha a acordar)	1er ciclo observación-intervención	Seminario seguimiento 1 (2 horas)
(fecha a acordar)		Seminario seguimiento 2 (2 horas)

(fecha a acordar)	2º ciclo observación-intervención	Seminario seguimiento 3 (2 horas)
(fecha a acordar)		Seminario seguimiento 4 (2 horas)
Por concretar		Seminario seguimiento 5 (5 horas – mañana completa)
	Evaluación	Evaluación: Se llevará a cabo durante todo el proceso (presencialidad y participación en los seminarios preparatorios y de seguimiento). La última entrega de documentos (1ª Conv) será en las fechas que establezca y haga públicas el vicedecanato de prácticas

6. Tabla de dedicación del estudiante

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios	8	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	305
Estancia en los centros	275		
Seminarios seguimiento	12		
Total presencial	295	Total no presencial	305
Total horas	600		

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

Instrumento/procedimiento	Peso en la nota final	Criterios de evaluación
<i>Tutor universidad</i> Participación activa en las sesiones preparatorias y seminarios. Carpeta del Prácticum	50%	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de plazos y condiciones, - Presentación y redacción, - Fundamentación reflexiva de la experiencia, - Profundidad y calidad de las reflexiones - Relación y conexiones entre la teoría y la práctica
<i>Tutor de centro</i> Rúbrica sobre la estancia en los centros	50%	<ul style="list-style-type: none"> - Integración en el centro/aula y cumplimiento de las normas (puntualidad...) - Colaboración con el tutor/Centro en labores docentes - Planificación de intervenciones y cumplimiento de los compromisos adoptados - Iniciativa para desarrollar acciones en beneficio del centro/aula.

La evaluación del Prácticum recogerá las valoraciones de ambos tutores: el de centro y el universitario. Cada uno se centrará en un tipo de tareas, como se ha detallado anteriormente, pero la evaluación será compartida y, siempre que sea posible, consensuada.

Cada tutor explicará a sus alumnos los criterios con los que será evaluado, y puesto que la evaluación es entendida como una herramienta más de aprendizaje, las conversaciones entre estudiante-tutor dentro o fuera de los seminarios buscarán comprender los criterios y su grado de cumplimiento.

Para superar la asignatura será necesario recibir el aprobado de ambas partes. Si se aprueba solo la parte del centro escolar, el tutor universitario comunicará al alumno cómo debe enfocar su trabajo para la segunda convocatoria. Si se suspende la parte del centro, el alumno deberá cursar de nuevo, otro año, el Prácticum.

La asistencia a los seminarios preparatorios y de seguimiento es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 25% del total de horas de dedicación siempre y cuando las faltas de asistencia sean debidamente notificadas y justificadas. Se deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas.



8. Consideraciones finales

El campus virtual se considera una herramienta básica de aprendizaje. Se subirá a él documentación que especifica y ejemplifica el programa, además de servir para subir las tareas solicitadas. Por lo tanto, es imprescindible consultarlo con frecuencia en sus diferentes fases (incluida la fase preparatoria). También se empleará el campus virtual para enviar mensajes a los estudiantes matriculados, por lo que deben consultar el correo electrónico de la universidad o bien tenerlo desviado a una cuenta de consulta frecuente.

